

## INFORME DE COMISARIO

### A los Accionistas:

1.- He revisado el balance de la Compañía LENIROCA S.A al 31 de Diciembre de 2011 y los correspondientes Flujos de Efectivo por el año terminado en esta fecha, estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros sobre la base de mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art. 321 de la Ley de Compañías, como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento por parte de LENIROCA S.A. y/o sus administradores, con relación a:

\* El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

\* Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

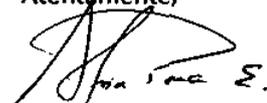
\* Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas. Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

3.- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de la Compañía LENIROCA S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre de 2011.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5.- Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores, y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,



CPA. Sylvia Peña de Montoya

C.I 0916636756



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CEDULA No. **091063675-0**

**Ciudad**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 ESTUPIÑAN DEL Y MATILDE  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 GUAYAQUIL 2011-12-30  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2021-12-30

ESTADO CIVIL Casado  
 CHARLES  
 MONTOYA GUALJE





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 ESTADÍSTICO

VUEB01123

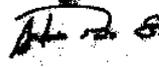
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 PEÑA BIENAVIDES MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 ESTUPIÑAN DEL Y MATILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 GUAYAQUIL  
 2011-12-30

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2021-12-30





DIRECCIÓN GENERAL

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 01/05/2011

**040-0217** **0910636756**  
 NÚMERO CÉDULA

**PEÑA ESTUPIÑAN SILVIA ELIZABETH**

QUAYAS QUAYAQUIL  
 PROVINCIA CANTÓN  
 FERRERES CORDERO FERRERES CORDERO  
 PARROQUIA ZONA

*Silvia Estupiñan*  
 FJ PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



SUPERINTENDENTE GENERAL  
 REGISTROS DE SOLICITANTES  
 25 ABR 2011  
 Edison Egas C.  
 GUAYAQUIL

